

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Luis Alberto Caracun Sampuel

Informe correspondiente al mes de: ENERO

Fecha de Generación: 09/02/2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Asociacion Guatemalteca De Historia Nacional Zoologico La Aurora		
2. Código de entidad receptora	95		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	6355072		
4. Domicilio fiscal	5 CALLE 13 13		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.aurorazoo.org.gt	24630463	24750894
6. Nombre del representante legal	PEDRO, GONZÁLEZ-TEJA PUIGCERVER		
7. Número y fecha del convenio	01-2021	22/01/2021	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 17-2021		22/01/2021
9. Monto anual en Q	Q3,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Promover la calidad y mejorar los niveles de desempeño del Parque Zoológico Nacional la Aurora.
- Fortalecer el ecosistema de gestión y administración del Parque Zoológico para beneficio de los guatemaltecos que hacen uso de sus instalaciones y se nutren con los programas.
- Brindar certeza jurídica a través de los procedimientos y acciones en la dirección del Parque Zoológico Nacional La Aurora.
- Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción de los guatemaltecos usuarios.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	105120	8760	8.33	3,000,000.00	250,000.00	8.33	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
				1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	Financiero	250,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	8760	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	0	0	0	0	2131	0	0	0	Raciones para alimentación de ejemplares de la colección del Parque Zoológico Nacional La Aurora

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Luis Alberto Caracun Sampuel

Informe correspondiente al mes de: FEBRERO

Fecha de Generación: 02/03/2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Asociacion Guatemalteca De Historia Nacional Zoologico La Aurora		
2. Código de entidad receptora	95		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	6355072		
4. Domicilio fiscal	5 CALLE 13 13		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.aurorazoo.org.gt	24630463	24750894
6. Nombre del representante legal	PEDRO, GONZÁLEZ-TEJA PUIGCERVER		
7. Número y fecha del convenio	01-2021	22/01/2021	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 17-2021		22/01/2021
9. Monto anual en Q	Q3,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Promover la calidad y mejorar los niveles de desempeño del Parque Zoológico Nacional la Aurora.
- Fortalecer el ecosistema de gestión y administración del Parque Zoológico para beneficio de los guatemaltecos que hacen uso de sus instalaciones y se nutren con los programas.
- Brindar certeza jurídica a través de los procedimientos y acciones en la dirección del Parque Zoológico Nacional La Aurora.
- Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción de los guatemaltecos usuarios.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	105120	17520	16.67	3,000,000.00	500,000.00	16.67	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
				1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	Financiero	250,000.00	250,000.00	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	8760	8760	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	0	0	0	0	2131	0	0	0	Raciones para alimentación de ejemplares de la colección del Parque Zoológico Nacional La Aurora

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	DIETAS PARA ALIMENTACIÓN EJEMPLARES	250000	250000

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Luis Alberto Caracun Sampuel

Informe correspondiente al mes de: MARZO

Fecha de Generación: 05/04/2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Asociacion Guatemalteca De Historia Nacional Zoologico La Aurora		
2. Código de entidad receptora	95		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	6355072		
4. Domicilio fiscal	5 CALLE 13 13		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.aurorazoo.org.gt	24630463	24750894
6. Nombre del representante legal	PEDRO, GONZÁLEZ-TEJA PUIGCERVER		
7. Número y fecha del convenio	01-2021	22/01/2021	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 17-2021		22/01/2021
9. Monto anual en Q	Q3,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Promover la calidad y mejorar los niveles de desempeño del Parque Zoológico Nacional la Aurora.
- Fortalecer el ecosistema de gestión y administración del Parque Zoológico para beneficio de los guatemaltecos que hacen uso de sus instalaciones y se nutren con los programas.
- Brindar certeza jurídica a través de los procedimientos y acciones en la dirección del Parque Zoológico Nacional La Aurora.
- Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción de los guatemaltecos usuarios.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	105120	26280	25.00	3,000,000.00	750,000.00	25.00	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	Financiero	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	8760	8760	8760	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	0	0	0	0	2131	0	0	0	Raciones para alimentación de ejemplares de la colección del Parque Zoológico Nacional La Aurora

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	DIETAS PARA ALIMENTACIÓN EJEMPLARES	250000	500000

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Luis Alberto Caracun Sampuel

Informe correspondiente al mes de: ABRIL

Fecha de Generación: 04/05/2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Asociacion Guatemalteca De Historia Nacional Zoologico La Aurora		
2. Código de entidad receptora	95		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	6355072		
4. Domicilio fiscal	5 CALLE 13 13		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.aurorazoo.org.gt	24630463	24750894
6. Nombre del representante legal	PEDRO, GONZÁLEZ-TEJA PUIGCERVER		
7. Número y fecha del convenio	01-2021	22/01/2021	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 17-2021		22/01/2021
9. Monto anual en Q	Q3,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Promover la calidad y mejorar los niveles de desempeño del Parque Zoológico Nacional la Aurora.
- Fortalecer el ecosistema de gestión y administración del Parque Zoológico para beneficio de los guatemaltecos que hacen uso de sus instalaciones y se nutren con los programas.
- Brindar certeza jurídica a través de los procedimientos y acciones en la dirección del Parque Zoológico Nacional La Aurora.
- Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción de los guatemaltecos usuarios.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	105120	35040	33.33	3,000,000.00	1,000,000.00	33.33	Raciones para alimentación de los ejemplares de la colección del Parque Zoológico Nacional La Aurora

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
				1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	Financiero	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0	0	0	0	0
			Físico	8760	8760	8760	8760	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	0	0	0	0	2131	0	0	0	Raciones para alimentación de ejemplares de la colección del Parque Zoológico Nacional La Aurora

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: LUIS ALBERTO CARACUN SAMPUEL

Informe correspondiente al mes de: MAYO

Fecha de Generación: 02/06/2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Asociacion Guatemalteca De Historia Nacional Zoologico La Aurora		
2. Código de entidad receptora	95		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	6355072		
4. Domicilio fiscal	5 CALLE 13 13		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.aurorazoo.org.gt	24630463	24750894
6. Nombre del representante legal	PEDRO, GONZÁLEZ-TEJA PUIGCERVER		
7. Número y fecha del convenio	01-2021	22/01/2021	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 17-2021		22/01/2021
9. Monto anual en Q	Q3,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Promover la calidad y mejorar los niveles de desempeño del Parque Zoológico Nacional la Aurora.
- Fortalecer el ecosistema de gestión y administración del Parque Zoológico para beneficio de los guatemaltecos que hacen uso de sus instalaciones y se nutren con los programas.
- Brindar certeza jurídica a través de los procedimientos y acciones en la dirección del Parque Zoológico Nacional La Aurora.
- Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción de los guatemaltecos usuarios.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	105120	43800	41.67	3,000,000.00	1,250,000.00	41.67	Raciones para alimentación de ejemplares de la colección del Parque Zoológico Nacional La Aurora

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	Financiero	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	0	0	0
			Físico	8760	8760	8760	8760	8760	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	0	0	0	0	2131	0	0	0	Raciones para alimentación de ejemplares de la colección del Parque Zoológico Nacional La Aurora

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: LUIS ALBERTO CARACUN SAMPUEL

Informe correspondiente al mes de: JUNIO

Fecha de Generación: 02/07/2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Asociacion Guatemalteca De Historia Nacional Zoologico La Aurora		
2. Código de entidad receptora	95		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	6355072		
4. Domicilio fiscal	5 CALLE 13 13		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.aurorazoo.org.gt	24630463	24750894
6. Nombre del representante legal	PEDRO, GONZÁLEZ-TEJA PUIGCERVER		
7. Número y fecha del convenio	01-2021	22/01/2021	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 17-2021		22/01/2021
9. Monto anual en Q	Q3,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Promover la calidad y mejorar los niveles de desempeño del Parque Zoológico Nacional la Aurora.
- Fortalecer el ecosistema de gestión y administración del Parque Zoológico para beneficio de los guatemaltecos que hacen uso de sus instalaciones y se nutren con los programas.
- Brindar certeza jurídica a través de los procedimientos y acciones en la dirección del Parque Zoológico Nacional La Aurora.
- Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción de los guatemaltecos usuarios.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	105120	63163	60.09	3,000,000.00	1,802,608.00	60.09	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	Financiero	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	552,608.00	0	0
			Físico	8760	8760	8760	8760	8760	19363	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	0	0	0	0	2131	0	0	0	Raciones para alimentación de ejemplares de la colección del Parque Zoológico Nacional La Aurora

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: LUIS ALBERTO CARACUN SAMPUEL

Informe correspondiente al mes de: JULIO

Fecha de Generación: 03/08/2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Asociacion Guatemalteca De Historia Nacional Zoologico La Aurora		
2. Código de entidad receptora	95		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	6355072		
4. Domicilio fiscal	5 CALLE 13 13		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.aurorazoo.org.gt	24630463	24750894
6. Nombre del representante legal	PEDRO, GONZÁLEZ-TEJA PUIGCERVER		
7. Número y fecha del convenio	01-2021	22/01/2021	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 17-2021		22/01/2021
9. Monto anual en Q	Q3,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Promover la calidad y mejorar los niveles de desempeño del Parque Zoológico Nacional la Aurora.
- Fortalecer el ecosistema de gestión y administración del Parque Zoológico para beneficio de los guatemaltecos que hacen uso de sus instalaciones y se nutren con los programas.
- Brindar certeza jurídica a través de los procedimientos y acciones en la dirección del Parque Zoológico Nacional La Aurora.
- Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción de los guatemaltecos usuarios.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	105120	72018	68.51	3,000,000.00	2,055,201.00	68.51	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	Financiero	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	552,608.00	252,593.00	0
			Físico	8760	8760	8760	8760	8760	19363	8855	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	0	0	0	0	2131	0	0	0	Raciones para alimentación de ejemplares de la colección del Parque Zoológico Nacional La Aurora

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	DIETAS PARA ALIMENTACIÓN EJEMPLARES	252593	752593

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: LUIS ALBERTO CARACUN SAMPUEL

Informe correspondiente al mes de: AGOSTO

Fecha de Generación: 05/09/2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Asociacion Guatemalteca De Historia Nacional Zoologico La Aurora		
2. Código de entidad receptora	95		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	6355072		
4. Domicilio fiscal	5 CALLE 13 13		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.aurorazoo.org.gt	24630463	24750894
6. Nombre del representante legal	PEDRO, GONZÁLEZ-TEJA PUIGCERVER		
7. Número y fecha del convenio	01-2021	22/01/2021	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 17-2021		22/01/2021
9. Monto anual en Q	Q3,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Promover la calidad y mejorar los niveles de desempeño del Parque Zoológico Nacional la Aurora.
- Fortalecer el ecosistema de gestión y administración del Parque Zoológico para beneficio de los guatemaltecos que hacen uso de sus instalaciones y se nutren con los programas.
- Brindar certeza jurídica a través de los procedimientos y acciones en la dirección del Parque Zoológico Nacional La Aurora.
- Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción de los guatemaltecos usuarios.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	105120	79367	75.50	3,000,000.00	2,264,942.00	75.50	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	Financiero	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	552,608.00	252,593.00	209,741.00
			Físico	8760	8760	8760	8760	8760	19363	8855	7349	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	0	0	0	0	2131	0	0	0	Raciones para alimentación de ejemplares de la colección del Parque Zoológico Nacional La Aurora

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: LUIS ALBERTO CARACUN SAMPUEL

Informe correspondiente al mes de: SEPTIEMBRE

Fecha de Generación: 04/10/2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Asociacion Guatemalteca De Historia Nacional Zoologico La Aurora		
2. Código de entidad receptora	95		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	6355072		
4. Domicilio fiscal	5 CALLE 13 13		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.aurorazoo.org.gt	24630463	24750894
6. Nombre del representante legal	PEDRO, GONZÁLEZ-TEJA PUIGCERVER		
7. Número y fecha del convenio	01-2021	22/01/2021	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 17-2021		22/01/2021
9. Monto anual en Q	Q3,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Promover la calidad y mejorar los niveles de desempeño del Parque Zoológico Nacional la Aurora.
- Fortalecer el ecosistema de gestión y administración del Parque Zoológico para beneficio de los guatemaltecos que hacen uso de sus instalaciones y se nutren con los programas.
- Brindar certeza jurídica a través de los procedimientos y acciones en la dirección del Parque Zoológico Nacional La Aurora.
- Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción de los guatemaltecos usuarios.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	105120	84463	80.35	3,000,000.00	2,410,389.00	80.35	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	Financiero	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	552,608.00	252,593.00	209,741.00	145,447.00	0	0	0
			Físico	8760	8760	8760	8760	8760	19363	8855	7349	5096	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	0	0	0	0	2131	0	0	0	Raciones para alimentación de ejemplares de la colección del Parque Zoológico Nacional La Aurora

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: LUIS ALBERTO CARACUN SAMPUEL

Informe correspondiente al mes de: OCTUBRE

Fecha de Generación: 03/11/2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Asociacion Guatemalteca De Historia Nacional Zoologico La Aurora		
2. Código de entidad receptora	95		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	6355072		
4. Domicilio fiscal	5 CALLE 13 13		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.aurorazoo.org.gt	24630463	24750894
6. Nombre del representante legal	PEDRO, GONZÁLEZ-TEJA PUIGCERVER		
7. Número y fecha del convenio	01-2021	22/01/2021	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 17-2021		22/01/2021
9. Monto anual en Q	Q3,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Promover la calidad y mejorar los niveles de desempeño del Parque Zoológico Nacional la Aurora.
- Fortalecer el ecosistema de gestión y administración del Parque Zoológico para beneficio de los guatemaltecos que hacen uso de sus instalaciones y se nutren con los programas.
- Brindar certeza jurídica a través de los procedimientos y acciones en la dirección del Parque Zoológico Nacional La Aurora.
- Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción de los guatemaltecos usuarios.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	105120	90105	85.72	3,000,000.00	2,571,422.00	85.71	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	Financiero	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	552,608.00	252,593.00	209,741.00
			Físico	8760	8760	8760	8760	8760	19363	8855	7349	5096	5642	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	0	0	0	0	2131	0	0	0	Raciones para alimentación de ejemplares de la colección del Parque Zoológico Nacional La Aurora

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: LUIS ALBERTO CARACUN SAMPUEL

Informe correspondiente al mes de: NOVIEMBRE

Fecha de Generación: 01/12/2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Asociacion Guatemalteca De Historia Nacional Zoologico La Aurora		
2. Código de entidad receptora	95		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	6355072		
4. Domicilio fiscal	5 CALLE 13 13		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.aurorazoo.org.gt	24630463	24750894
6. Nombre del representante legal	PEDRO, GONZÁLEZ-TEJA PUIGCERVER		
7. Número y fecha del convenio	01-2021	22/01/2021	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 17-2021		22/01/2021
9. Monto anual en Q	Q3,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Promover la calidad y mejorar los niveles de desempeño del Parque Zoológico Nacional la Aurora.
- Fortalecer el ecosistema de gestión y administración del Parque Zoológico para beneficio de los guatemaltecos que hacen uso de sus instalaciones y se nutren con los programas.
- Brindar certeza jurídica a través de los procedimientos y acciones en la dirección del Parque Zoológico Nacional La Aurora.
- Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción de los guatemaltecos usuarios.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	105120	95852	91.18	3,000,000.00	2,735,455.00	91.18	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	Financiero	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	552,608.00	252,593.00	209,741.00
			Físico	8760	8760	8760	8760	8760	19363	8855	7349	5096	5642	5747	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	0	0	0	0	2131	0	0	0	Raciones para alimentación de ejemplares de la colección del Parque Zoológico Nacional La Aurora

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: Luis Alberto Caracun Sampuel

Informe correspondiente al mes de: DICIEMBRE

Fecha de Generación: 04/01/2022

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Asociacion Guatemalteca De Historia Nacional Zoologico La Aurora		
2. Código de entidad receptora	95		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	6355072		
4. Domicilio fiscal	5 CALLE 13 13		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.aurorazoo.org.gt	24630463	24750894
6. Nombre del representante legal	PEDRO, GONZÁLEZ-TEJA PUIGCERVER		
7. Número y fecha del convenio	01-2021	22/01/2021	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Acuerdo Ministerial 17-2021		22/01/2021
9. Monto anual en Q	Q3,000,000.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		

- Promover la calidad y mejorar los niveles de desempeño del Parque Zoológico Nacional la Aurora.
- Fortalecer el ecosistema de gestión y administración del Parque Zoológico para beneficio de los guatemaltecos que hacen uso de sus instalaciones y se nutren con los programas.
- Brindar certeza jurídica a través de los procedimientos y acciones en la dirección del Parque Zoológico Nacional La Aurora.
- Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción de los guatemaltecos usuarios.

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	105120	105120	100.00	3,000,000.00	3,000,000.00	100.00	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
				1	Dar alimentación a las especies que viven en el Parque Zoológico Nacional La Aurora.	Ración	Financiero	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	250,000.00	552,608.00	252,593.00	209,741.00
			Físico	8760	8760	8760	8760	8760	19363	8855	7349	5096	5642	5747	9268

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
GUATEMALA	GUATEMALA	0	0	0	0	2131	0	0	0	Raciones para alimentación de ejemplares de la colección del Parque Zoológico Nacional La Aurora

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.